

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Ciudad Rodrigo 5 de Octubre de 1918

Año VIII.-Núm. 442.

SUSCRIPCION	
ESPAÑA	1 PESETA TRIMESTRE
PORTUGAL	300 REIS ID.
NUMERO SUELTO	
• 10 CENTIMOS •	

La gripe en Ciudad Rodrigo

Por segunda vez, se ha visto invadida esta Ciudad de la gripe, mas afortunadamente, no reviste tanta gravedad ni es tanto el número de los atacados, como ocurre en otras muchas poblaciones de España.

Hoy solo puede decirse que en Ciudad Rodrigo, calculando el censo de población en unos diez mil habitantes, habrá un cinco por ciento de atacados y el número de defunciones es bastante reducido, no llegando al uno por ciento.

Se hallan más invadidos, los barrios de las afueras, los caseríos, huertas colindantes, los arrabales, y en estos precisamente las calles más separadas o sea las situadas en los extremos de los mismos y en menor número lo están infectadas las casas del centro que las que están en las bocascalles. Lo que prueba la gran difusión de esta epidemia gripal y su propagación por el aire atmosférico, como principal agente de transmisión, cebándose más en las calles menos urbanizadas y en los organismos más decaídos por la miseria o el excesivo trabajo.

No ha respetado edad, sexo ni estado; pero los adultos han sido los más castigados, revisitiendo mayor gravedad en los niños, los viejos y las mujeres, sobre todo si éstas se hallan en plena gestación o en el puerperio; habiendo sido las que han pagado el mayor tributo a la muerte en unión de los niños y los viejos.

Es esta una enfermedad que aunque suele

reinar endémicamente y en forma esporádica o sea presentándose algunos casos durante todo el año, ahora su propagación reviste verdaderos caracteres de una gravedad alarmante por ser capaz de ocasionar más víctimas que ocasionó en la primavera última.

Las condiciones atmosféricas de ahora son peores, la miseria que hoy reina es mayor, y la carestía de la vida, son factores que unidos todos al carácter de suyo aténico que trae aparejado a esta dolencia, hacen temer, no sin fundamento, que sea mayor el número de víctimas que pueda ocasionar ahora, porque hoy se le combate peor y las resistencias orgánicas de los atacados hay que suponerlas reducidas casi al minimum.

Obedeciendo esta enfermedad a su carácter poliforme en sus manifestaciones, las formas clínicas que aquí se han registrado, han sido muy variadas.

Unas veces se presenta como un ligero catarro nasofaríngeo con poca fiebre, quebrantamiento general y gran pérdida de fuerzas y apetito, que apenas ha obligado al enfermo a pasarse un día o dos en cama y los otros restantes en pie y dedicado a sus quehaceres. Otras veces son formas que revisten los síntomas de las grandes infecciones o septicemias por sus fiebres altas, de tipo remitentes, con temperaturas medias de más de 39° fenómenos de bronco-neumonías, acompañados de gran prostración, estupor, delirio y síntomas también de in-

fección gastro-intestinal de carácter seudotífico, que han originado alguna que otra defunción. En este intermedio y con tanta diversidad de modalidades clínicas no faltan tampoco un crecido número de atacados, con la forma llamada gripe reumatoide o sea que sentían grandes dolores o mialgias acompañados de ligera fiebre y síntomas de gran irritación en el aparato respiratorio y muy especialmente en su primer tramo, produciéndole fuertes golpes de tos seca quintosa, y otros ocasionando grandes alteraciones en las crósis sanguínea y parálisis en los vaso-motores, lo que ocasionaba frecuentes y rebeldes hemorragias, sobre todo nasales, (epístaxis). Estas han sido las principales formas que ha revestido y sigue revistiendo en esta Ciudad los atacados, que hemos podido observar de la epidemia reinante.

El tratamiento a emplear ha sido muy variado, y claro está, que como enfermedad y enfermo tienen que estar en relación con aquél, siempre lo hemos subordinado a la intensidad de la infección, al enfermo atacado y a la forma y condiciones especiales de idiosincrasia, temperamento, constitución y hasta a las pecuniarias, que son factores que tampoco deben perderse de vista nunca en el tratamiento de cualquier doliente. Así hemos tenido enfermos, que con solo dieta, descanso y aguas calientes, ha pasado bien de su enfermedad y en otras que empleando toda la gama de tratamientos, han sucumbido. Ahora que la higiene, la aireación de las habitaciones, la buena alimentación y una buena desinfección intestinal, pueden influir y muy mucho, en la buena marcha hacia la curación de esta enfermedad, en cualquiera de sus formas.

Como medidas de profilaxis general, deben todas las autoridades hacer cumplir todo lo que la higiene manda que se haga en todo tiempo y mucho más en estos de epidemias.

Así que deben vigilarse la pureza de las aguas de bebida; la buena calidad de los alimentos; que el barrido de las calles se haga bien o sinó dejar los microbios quietecitos en el suelo; que las ropas usadas no se dejen vender sin antes desinfectarse bien; que a los atacados sucios se les obligue a que se desinfecten y se las laven en sitios separados y fuera de donde se lavan las

de todo el mundo; que se vigilen las posadas, tabernas y demás establecimientos de mucha aglomeración de gentes, para ver si se hace la limpieza y aireación en todas las habitaciones y los utensilios se limpian en las condiciones que la higiene ordena; que a los cadáveres se les deje todo el menor tiempo posible en las casas, y se les lleve por el camino más directo al cementerio; que se obligue a la desinfección en los locales donde fallezca a algún atacado de enfermedad infecciosa, etcétera.

Los individuos que no quieran ser atacados, deben huir y procurar no permanecer en habitaciones donde haya enfermos o portadores confinados, lavarse bien la boca, narices y manos con líquidos antisépticos. No abusar de las comidas y menos de las bebidas alcohólicas, so pretexto de que bebiendo mucho ron, vino, etcétera se evitan estas enfermedades y es un error crasísimo.

DR. X.

Ciudad Rodrigo -2- Octubre-1918.



La cuestión del trigo.

A ver si nos entendemos

REMITIDO

No tenemos el honor de conocer personalmente al señor don José Cascón, pero sí venimos leyendo con toda atención, sus interesantes documentados y amenísimos artículos, publicados en este periódico, sobre cuestiones sociales y actuales problemas de subsistencias; problemas suscitados, no solo en Ciudad Rodrigo, sino en España entera, con motivo de la carestía que origina la guerra Europea.

Y como en el último número de AVANTE el Sr. Cascón, alude tan directamente a nuestra industria al tratar del pan que, por mediación del Ayuntamiento, se viene expendiendo en esta, para terminar diciendo: que el beneficio obtenido por la fábrica de harinas en estas operaciones, es de 6 a 7 pesetas en cada 100 kilos nos vamos a permitir algunas aclaraciones sobre aquellos puntos, que con la fabricación de harinas se relacionan.

En el artículo a que nos referimos, se dice: que como el Ayuntamiento debe pagar al propietario

del trigo 61,33 pesetas por cada 133,33 kilos de este cereal,—necesarios para obtener 100 kilos de harina,—y, como el fabricante le da al Ayuntamiento éstos 100 kilos en 56,50 pesetas, pierde aquél las 4,83 pesetas, que representa la diferencia.

A lo que, con todo respeto, contestamos: no es el Ayuntamiento quien pierde esas 4,83 pesetas y la comprobación se tiene con un sencillo ejemplo; con solo alterar el precio de la harina y cotizar ésta 10 pesetas menos, resultaría, que poniendo la harina a 46,50 pesetas, el Ayuntamiento seguiría perdiendo, no ya 4,83 pesetas, sino 14,83. Es decir, que tanto más barato se entregaba el producto elaborado, así sería mayor la pérdida; con lo cual, queda demostrado el error.

Para mayor claridad, vamos a puntualizar la forma dada a tales operaciones.

El Ayuntamiento ordena a la fábrica la medición y peso de una partida de grano; interviene en los kilos que la fábrica recibe, y exige el pago inmediato del importe total a razón de 46 céntimos kilo.

Una vez el trigo en nuestro poder, el Ayuntamiento verifica la operación de porcentaje, que a nosotros corresponde entregar en harina, a razón del 75 por 100 que la Ley determina y, hecho este cálculo elemental, está fijado el cupo, del cual se van sirviendo los lotes, a medida que las necesidades de abastecimiento demandan.

Es decir; que la fábrica paga las 61,33 pesetas por cada 133,33 kilos de trigo recibidos; la fábrica percibe igualmente 56,50 pesetas por cada saco servido de harina; y la fábrica, por último, tiene una pérdida de 4,83 pesetas en cada 100 kilos, a deducir del beneficio obtenido en la venta de residuos.

No se nos ocultan los nobilísimos propósitos que guían al Sr. Cascón, al iniciar estas discusiones; y para demostrar hasta qué punto la opinión se halla extraviada, al juzgar ganancias fabulosas donde solo hay buena voluntad y deseo de coadyuvar al fin perseguido, de mantener el precio del pan lo más económico que las circunstancias permiten, estimamos un deber la afirmación, de que el beneficio líquido para nuestra industria, en las cantidades de trigo y moutura los para el Ayuntamiento, no llega a una peseta en saco de harina;

cantidad por demás exigua, que apenas cubre el rédito del capital industrial.

Quedando a disposición del Señor Cascón para, si en algún momento lo cree oportuno, demostrar con datos la veracidad de nuestro aserto.

P. ALCOVER.

La circulación de trigo

En vista de las repetidas consultas formuladas sobre la forma y modo de circular entre distintos términos municipales, tanto el trigo, que en concepto de pago de rentas, censos, foros e iguales con médicos, farmacéuticos, etc., han de conducirse a los graneros o depósitos de las personas que perciban dichas rentas o iguales, como el que se compra con destino a la siembra, el Ministerio de Abastecimientos ruega se haga público, para conocimiento de los interesados, lo siguiente:

«Que según lo dispuesto, con respecto al primer caso, por la suprimida Comisaría de Abastecimientos en fecha de 30 de Agosto último, los gobernadores civiles están facultados para autorizar a los alcaldes respectivos, a fin de que, hasta el día 15 del actual, expidan las guías correspondientes de circulación, cuidando los destinatarios de hacer las declaraciones del trigo que ingresa en sus depósitos. Transcurrido el referido día 15, dichas autorizaciones deberán ser pedidas al citado Ministerio, por conducto, y con informe, de la respectiva Junta provincial de Subsistencias.

En cuanto a la circulación del trigo destinado a la siembra—que podrá autorizarse por los Gobernadores hasta el día 30 del actual—se empleará análogo procedimiento al anteriormente consignado, con más los requisitos que se establecen en la circular del 14 del mes último, cuales son: precisar que los interesados dirijan solicitud al Gobierno civil respectivo, por conducto e informe de la Alcaldía correspondiente, que hará constar la superficie del terreno que aquéllos dedican al cultivo de trigo en el término municipal y la cantidad de dicho cereal que reservaron para siembra en la declaración jurada que debieron presentar antes de proceder al levante en las eras de la cosecha del actual año agrícola».

De sanidad

Nuestra enhorabuena al Sr. Alcalde por el rigor con que hace cumplir las medidas higiénicas adoptadas y a que nos referíamos en nuestro número anterior. Por ese camino llegaríamos muy pronto a ser un pueblo limpio y adecantado. El barrido y riego de las calles no puede dar más excelentes resultados, que serían permanentes, si nuestra primera autoridad llega a poner mano en la cuestión del abastecimiento de agua de la población, tan deficiente, no obstante la abundancia del yacimiento.

Con el aplauso tenemos que mezclar una censura. Sabemos que uno de estos días se enterró un cadáver que fué llevado solemnemente a la iglesia, en una caja sin forrar y cubierta con un mantón, que había sido encargada—la caja—para llevar el muerto a todo escape al cementerio por ser debido el fallecimiento a tifus, según el certificado médico. Aún no sabemos que se haya impuesto una enérgica sanción a quien proceda.

Y con el aplauso y la censura, un ruego. El hospital carece de agua con toda la abundancia que es precisa para establecimiento de su clase y en circunstancias en que, como ahora, está abarrotado. El fontanero se disculpa con el riego de las calles, y aunque esto sea cierto, hay que atender a aquél con toda diligencia, porque desgraciados de nosotros si de lugar de curación se convierte en foco epidémico.

Otro ruego. Es preciso que se den órdenes de recogida inmediata de las basuras producto del barrido, porque de permanecer en las calles, como las hemos visto esta mañana, todos los esfuerzos que realice la Alcaldía, son inútiles.

La Junta de sanidad se reunió anoche y se acordó: ratificar los acuerdos del riego y barrido y prohibición de escupir en las calles; excitar el celo del vecindario para el socorro domiciliario en atención a la miseria que padecen las clases obreras; comprar una estufa y pulverizadores para desinfección; y que se cierre el Seminario-Colegio. También, nos dicen, que propuesto el acuerdo de entierro inmediato de cadáveres, no fué adoptado por no constituir peli-

gro, según algún vocal, su permanencia en los domicilios. Véase la R. O. de 12 de Octubre de 1910.

La Inspección provincial de Sanidad, participó a la general del reino que la locomoción férrea de viajeros de la compañía del Norte está desprovista de retretes, encareciéndola que se la constriña a establecerlos como medida preservativa contra el contagio de la enfermedad reinante y otras de carácter epidémico.

Telegráficamente también ha demandado que escaseando en esta provincia los medicamentos de quinina, aspirina, mostaza, salicilatos y digalma, los remita con la mayor rapidez, a fin de evitar un trastorno si llegasen a faltar, por la inaplicación de los procedimientos curativos de la gripe.

Inhumanidad con los extranjeros

Verdaderamente causa indignación la conducta que se sigue con los desgraciados portugueses que atraviesan nuestro país en viaje para Francia o de retorno a su patria. Eijulados en wagones de pésimas condiciones, sin retretes ni comodidad alguna y de los cuales no salen en veinticuatro o más horas ni aún para satisfacer las más perentorias necesidades de la vida, parecen más que seres racionales, animales de cualquier clase conducidos de uno a otro mercado. La cala de los buques negreros, espanto y deshonra de los últimos siglos, puede solamente compararse con las conducciones famosas.

Centenares de ellos hemos visto, hacinados en los coches, introducidos a la fuerza en ellos cuando su ansia de libertad les impelía a su abandono momentáneo y resignados al parecer aunque incubando en sus pechos el odio al hermano que tan cruelmente les flagelaba.

Pocos días hace, protestaba *El Adelanto* de Salamanca, contra el peligro que suponían esos verdaderos éxodos y contra la inhumanidad que supone el trato que los desgraciados obreros o soldados reciben durante su viaje por España.

Nosotros secundamos su queja. Por caridad cristiana; para no parangonearnos con los africanos, cambiemos las condiciones en que esos

viajes se realizan o seamos enérgicos y rechazemos la admisión de los transeuntes portugueses obligándoles a utilizar la vía marítima.

AVISO ADMINISTRATIVO

Vencido en el número 441, el tercer trimestre del año natural, que coincide con el 34.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad, que para regularizar la marcha de la administración, se pongan a la mayor brevedad al corriente de sus pagos.

NOTICIAS

El Ayuntamiento no celebró hoy sesión ordinaria por falta de número de concejales.

La vigilia que celebrará esta noche la Adoración nocturna, será aplicada por el eterno descanso de doña María Risueño (q. s. g. h.).

Se vende:

un corral en la calle de Lázaro, con boiles y pajares, y varias tierras sitas en esta socampana: una detrás de la Huerta del «Piojo», otra en el Tejar de las pólvoras, otra en la fuente «Fodica» y cuatro al Almacén de los polvorines. Para entenderse: con Manuel Benito Moro, y Cándido Huebra Aparicio, calle de las Cárcabas, número 21, Arrabal de San Francisco. 4-1

Saludamos: a don Joaquín Domínguez y señora de Salamanca; y don Ramón Domínguez y esposa, de Fuentes de Oñoro; don Juan Vicente Bartol y don Antonio Lapuente, de Vitigudino; don José Rodríguez y su hermana Luisa, de Madrid; don Leoncio García y don Jesús Sánchez Miguel, de Puebla de Yeltes; don Juan José Sousa, de Sanfices de los Gallegos; don José Martos e hijo José, de Salamanca; don Pedro Comerón, de Lumbrales.

Marcharon: para Madrid, don José Cascón, ingeniero agrónomo, don Nicolás Escanilla, el canónigo de aquella Catedral, don Antonio Martín Calbarro, don Cristino Valls Valencia, capellán del penal de Alcalá de Henares, doña María Valencia, viuda de Cuadrado, doña Dolores González de Benito y su sobrina Dolores Mirueña, y don Francisco Garzón y señora; para Guadalajara,

el joven don Manuel Gachs Serrano, a incorporarse a su destino del Cuerpo de Catastro; para Barcelona, don Angel Roselló.

Regresaron: de Vilvestre, las señoritas Concha y Teresa Notario, con sus hermanos.

Para el médico don Gerardo del Rio, fué pedida en Valladolid, la mano de la señorita María Muñoz Muñoz, hija del Secretario que fué de este Gobierno Militar, don Andrés.

La boda se celebrará en el mes corriente.

Fallecieron: en esta Ciudad los jóvenes Miguel Sánchez-Villares y Muñoz y Emilia Cid Montero, la niña Patrocinio Sánchez Villares, y don Artono Romero García; en Aldea del Obispo y Bodón las señoras doña Eulalia Santos Diego de Risueño y doña Catalina Risueño, viuda de Durán, en la lehesa de la Aliseda el joven Manuel Alonso Barbero, en Barcelona el mirobrigense don Ignacio Domenech y en Gata la señorita Mercedes Guerra Palacios.

Al ex alcalde de esta Ciudad don Anacleto Sánchez Villares, a su sobrino don Miguel Cid ex concejal del Ayuntamiento, a su hermano don Marino Sánchez Villares padre de los tres fallecidos primeramente nombrados, a don Isidro Risueño, representante de la Tabacalera en Aldea del Obispo, viudo de doña Eulalia, e hijos, a doña Vicenta, doña Margarita, don Tomás y don Denerio Durán, hijos de doña Catalina, a sus familias respectivas y a los deudos de los otros malegrados jóvenes y de nuestro paisano residente en la capital del Principado, enviamos nuestro sentido pésame.

CORONAS y PENSAMIENTOS ARTIFICIALES

Gran surtido acaba de recibir
Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10, C. Rodrigo.

Con toda felicidad ha dado a luz un niño doña Manuela Briega, esposa de don Emilio Hernández.

Por la Alcaldía se han circulado hoy citaciones a todo el comercio de esta Ciudad, para una reunión en el Ayuntamiento, a las doce del día de mañana. Ignoramos el objeto de la convocatoria.

En el Instituto de Salamanca obtuvo la calificación de sobresaliente en el segundo curso de latín la niña Luisa Terán hija del comerciante don Vicente, y honrosas calificaciones en la Escuela central de intendencia mercantil, en Cálculo comercial, Práctica mercantil, Taquigrafía Francés e Inglés y Contabilidad General, el joven Juan Antonio Pérez, hijo del industrial don Fernando.

En el Instituto terminaron las asignaturas del Bachillerato y obtuvieron el grado los jóvenes Juan Gonçalves Márcos y José Bayón.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo

Ha sido promovido al empleo de Brigada y destinado a Melilla el sargento de caballería de Albuera don Joaquín Vidriales.

Contrajeron matrimonio en esta Ciudad, la señorita Josefa Martínez, con el maestro nacional de Sepulcro-Hilario, encargado que fué de la de este Seminario-Colegio don Gabriel Mateos.

IMPRENTA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Enrique Cuadrado. - Ciudad Rodrigo

De interés:

Mano papel barba 1. ^a tamaño prolongado,	1'30.
Id. id. id. 2. ^a id. id.	1'15.
Id. id. id. 3. ^a id. id.	1'00
lano papel barba 1. ^a tamaño corriente,	1'15
Id. id. id. 2. ^a id. id.	0'95.
Id. id. id. 3. ^a id. id.	0'80.

Sobres, plumas, lapiceros, tinta, etc. etc. a precios casi de fábrica.

Estuche de papel con 50 pliegos y 50 sobres, UNA peseta.

Para el desempeño de la titular médica de Villar de Ciervo ha sido nombrado don Sebastián Paz Roldán que ejercía su profesión en nuestra Ciudad.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno militar de esta provincia y plaza el Comandante de infantería don Manuel Sandiro Agudo, en sustitución de el del mismo empleo y arma don Manuel

Lúcas Pomares destinado al Batallón de segunda reserva de Cádiz.

También se han incorporado al 3.^o y 4.^o escuadrón de Albuera, respectivamente, los Tenientes del arma don Francisco Bustamante y don Eleuterio Velasco.

DE LUMBRALES

Por última vez y en pocas palabras, contestaré a la carta que el Sr. Chico, con fecha 21 del corriente, publica en el AVANTE. Darle mayor extensión e importancia, equivaldría a obediencia a su altura, a la que he de descender.

Siempre formé juicios desapasionados y sinceros, sin el carácter de los suyos y para que no dude de la veracidad de mis palabras, fíjese, que en mi primer artículo, de festejos, publicado por *El Adelanto* del 5 de este mes, no quise hacer mención del Teatro, por que me veía precisado a decir la verdad porque no sé falsear ésta como lo hace el Sr. Chico, al hablar en *El Salmantino* de los fuegos artificiales en los días de toros, sabiendo que no pudo llevarse a efecto el programa anunciado, porque la casa vendedora no cumplió su compromiso de ponerlos en esta el 25 de Agosto, y no por negligencia del Ayuntamiento como quiere atribuir.

Habla el Sr. Chico diciendo, que él no dirigió la obra y que un número de aficionados pusieron su nombre muy alto, en la representación del «Rayo» ¿qué va a decir el *ilusorio Director*? Quiere justificar su torpeza, pero es inútil; contra otro Director cualquiera de los que hay en esta, hubiera sido un éxito. Yo jamás culpé a los aficionados, como quiere hacerles ver; repito, que el único responsable del desastre es el Sr. Chico y si no quiere convencerse por seguir figurando entre los Directores, puesto tan halagüeño para él, presenciare, siempre que pueda, sus atrevimientos para hacerlos públicos con detalles.

No me extraña que el Sr. Chico se haya molestado, era costumbre en él expresarse, como hizo en *El Salmantino* de primeros de mes, sin esperar que en su día le descubriesen la verdad. Vaya el Sr. Chico con un asesor competente e imparcial a presenciar una representación del «Rayo» por Zorrilla y Bonafé y ese asesor le recordará la guillotina, y le aconsejará, con muy

buen acuerdo y como amigo leal, que se retire.

No quiero discutirle si el teatro lo toma como recreo a como su oficio, le conocen bien aquí y fuera de aquí, y, por lo tanto, huelga repetirles una cosa que todos conocen y que está en contra posición con lo que escribe.

Ayer regresé de viaje y después de leer la carta que contesto, me dicen, que días atrás se reunió la Directiva del Teatro Moderno y acordó, por el tiempo que dure el arriendo del Teatro, no permitir, bajo ningún pretexto, al Sr Chico, representar ninguna obra más, obedeciendo, a mi juicio tal determinación, *a dejar tan satisfecho al público con su dirección.*

Ahora no dirá el Sr. Chico que soy no solo, es también la Directiva, y terminaré mi escrito diciendo: la retirada que le propuse no quiso aceptar, pero se la impusieron.

Ayer hubo teatro, teniendo la dirección don Primo Peña, sentí no asistir, pero me dicen que estuvo muy acertado y que el público salió satisfechísimo y con deseos de volver a verle; reciba mi enhorabuena.

DOCTOR CÉSAR CALDERÓN

Lumbrales 30 de Septiembre de 1918.

Lámparas



OSRAM

De 10, 16, 25, 32, 50 y 100 bujías

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado. Plaza Mayor, 10.

MERCADOS

DÍA 1 DE OCTUBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	21	50
« barbilla »	21	
Centeno »	18	
Cebada »	15	
Algarrobas »	22	50
Guisantes »	21	
Garbanzos »	48	
Habas »	21	
Maíz »	26	
Alubias »		
Patatas, arroba.....	3	50

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO. CIUDAD RODRIGUEZ



La Srta. Mercedes Guerra Palacios,

FALLECIÓ EN GATA (CÁCERES) EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 1918

A LOS 23 AÑOS DE EDAD,

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

D. E. P. A.

Sus affigidos hermanos: don Gregorio, doña Pilar, doña Esperanza, don Eduardo y don Pedro; sus tios: doña Ana y doña Martina Guerra, doña Adelaida, don Genaro, doña María del Carmen y doña María de los Dolores Palacios; hermana política doña Emiliana Gutiérrez; tío político don Mariano Quervós; primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y ruegan encomienden a Dios el alma de la finada.

Varios Sres. Prelados se han dignado conceder indulgencias, en la forma acostumbrada.

ANUNCIOS

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz garganta y de los bronquios. Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos. no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad. Despacho desde 1 litro.

SEGUROS DE GANADOS

y **Préstamos en metálico**

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

Se desean Agentes; prefiriendo los que tengan práctica en el ramo de seguros.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más **PRECISIÓN** y **ELEGANCIA**

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad:

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

EL KODAK Autográfico

Carretes películas. Revelador Kodak. Id. Velox. Virofijador. Papeles Bromuro brillo, Solio, Velox, etc.

Pida V. a

Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo